

y de lo expuesto a continuacion por la Contaduria Fidei de la misma con
fecha de quinze del corriente se entere el Ayuntamiento; Y haviendolo oido,
tratado, y conferido = Acordo poseen dhas cuentas con los recados de
justificacion q^e las acompañan al Caballero Pro^o Sindico G^oral para
que las inspeccione, y reconozca y de lo resultante de esta Diligencia
informe lo que le ocurra, y estime combeniente a este Ayuntamiento.

Y para verlo, y resolver en el asunto, se despache citacion general

Sobre las Comisiones
al cargo del Sr. Alarve

Conterada la Ciudad por el S. D^o Josef Tomas Montijo. Pe
regidor de las varias comisiones que estan al cargo del S. D^o Mexo
Marrusa Decano, quien por su quebrantada salud no puede
desempenar las; Y que una de las mas urgentes, e interesantes
a este Ayuntamiento lo es la de el Pleito q^e se sigue con el Cav.
de N^os Jurados, en el que es preciso no omitir diligencia
alguna. Desde luego nombra para este cometido al Sr. D^o Juan
de Borja Mexano Regidor, en lugar del D^o Sr. D^o Alexo;
con todas las facultades q^e le estan conferidas a este

Firmados
Collados

Ante nos

Gonzalo Chamorro

Domingo de Alcala

